



2º CERTIFICADO DE ADICION

a la patente de invención solicitada el 2 de Octubre de 1930.

a favor de

SIEMENS SCHUCKERTWERKE Aktiengesellschaft - domiciliada en
Berlin Siemensstadt (Alemania)

por

"Perfeccionamiento en la disposición para la suspensión de cables eléctricos de líneas aéreas objeto de la patente principal".

-----:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

El invento protegido por la patente principal resuelve el problema de proteger cables eléctricos de líneas aéreas contra rupturas del cable que según la práctica se producen en sus
5 bornes de suspensión o cerca de ellos por los grandes esfuerzos adicionales que se originan por las oscilaciones del cable. Esta protección del cable contra rupturas se efectúa según la patente principal aumentando el momento de resistencia del cable por medio de suplementos que están aplicados al cable fuera del borne
10 de suspensión y que en sus extremos están unidos fijamente con



el cable. Según la patente principal se ha propuesto especialmente emplear suplementos de la misma materia que la del cable a proteger y también utilizar en caso conveniente como tales suplementos un pedazo de cable que pasa por encima del borne de suspensión y que en sus extremos está unido con el cable de línea aérea.

El invento presente ofrece aun una otra construcción apreciable de esta protección de cable reforzando el cable para el aumento de su momento de resistencia en el borne de suspensión ventajosamente por suplementos que pasan con el cable por el borne y que pueden estar constituidos de tal modo que la sección mayor formada por ellos y rodeada por el borne de suspensión disminuye poco a poco o por escalones hasta la sección normal del cable.

Es recomendable colocar tales suplementos en la parte superior y en la inferior del cable suspendido de manera que refuerce en sentido vertical la sección sujeta por el borne. La unión fija mecánica de los suplementos con el cable puede efectuarse en varios lugares o puede alcanzarse por un arrollamiento continuo de cintas o hilos.

Según el ejemplo de ejecución representado en el plano por la figura 1 en vista longitudinal con corte longitudinal por el borne de suspensión y por la figura 2 en sección transversal están previstos sobre el cable -1- en el lugar en donde pasa este por el borne de suspensión -2-, suplementos -10-, -10a- y -11-, -11a- que sobresalen del borne por ambos lados en una extensión importante (por ejemplo medio metro o mas). Estos suplementos se componen de cintas metálicas o barras que están curvadas en su sección según la circunferencia del cable. Según el ejemplo de ejecución dibujado tales barras están dispuestas por pares una encima de la otra. Las cintas -10- y -10a- que están



situadas inmediatamente encima del cable y que se adaptan a la circunferencia son mas largas que las cintas sobrepuestas -11-, -11a- estando montado sobre estas últimas el borne -2- del cable. De esta manera se consigue dentro del borne una sección considerablemente mayor que aumenta el momento de resistencia del cable, y el paso de esta sección grande a la sección normal del cable se hace en forma de escalones por las cintas -11-, -10-, respectivamente -11a- -10a-. Pero tambien se podría biselar los suplementos en sus extremos de tal modo que el paso de la sección de fijación a la sección del cable se hiciese poco a poco.

Los suplementos han de unirse fijamente entre si y con el cable -1- y esto solamente puede efectuarse en unos cuantos lugares especialmente en sus extremos si no se prefiere establecer tal unión por encima de la longitud libre de los suplementos. Para este efecto puede ser un arrollamiento de cinta o de hilo.

N O T A

Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

1) Disposición para la suspensión de cables eléctricos de líneas aéreas objeto de la patente principal caracterizada porque el cable dentro del borne está reforzado en relación a la sección normal y que la sección mayor pasa poco a poco o por escalones a la sección normal.

2) Disposición para la suspensión de cables eléctricos de líneas aéreas según la reivindicación 1, caracterizada porque el paso de la sección mayor a la normal se efectua fuera del borne en una longitud grande con relación a la dimensión longitudinal del borne.

3) Disposición para la suspensión de cables eléctricos de líneas aéreas según la reivindicación 1 caracterizada porque la sección del cable se refuerza esencialmente solo en sentido



vertical.

4) Disposición para la suspensión de cables eléctricos de líneas aéreas según las reivindicaciones 1 hasta 3 caracterizada porque como refuerzo se emplean barras o cintas planas dispuestas a uno o a ambos lados del cable y que junto con el cable pasan por el borne.

5) Disposición para la suspensión de cables eléctricos de líneas aéreas según las reivindicaciones 1 hasta 4 caracterizada porque los refuerzos están unidos mecánicamente al cable en un número grande de puntos.

6) Disposición según la reivindicación 5 caracterizada porque el cable está unido con sus suplementos de refuerzo de un modo fijo, por un arrollamiento común de hilo o de cinta.

7) Perfeccionamiento en la disposición para la suspensión de cables eléctricos de líneas aéreas objeto de la patente principal.

Barcelona 9 de Octubre de 1930.

SIEMENS INDUSTRIA ELÉCTRICA S.A.

W. Müller p.o. P. Barlow.



20/88

Fig. 1

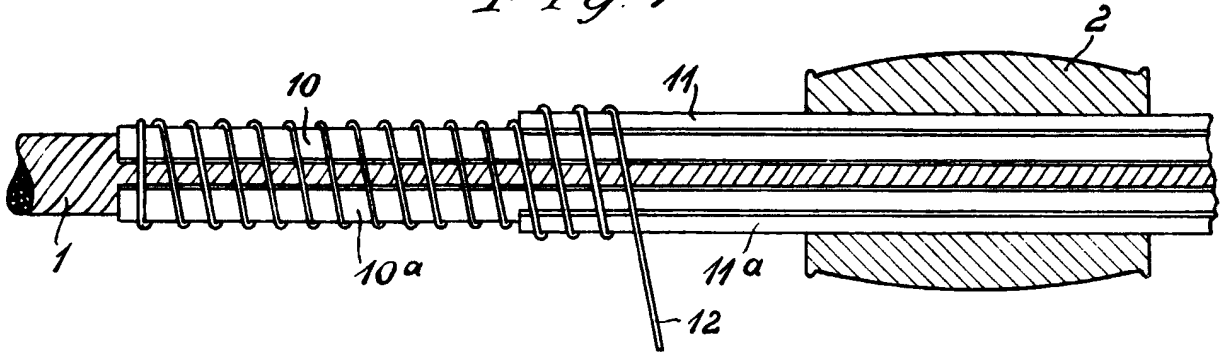
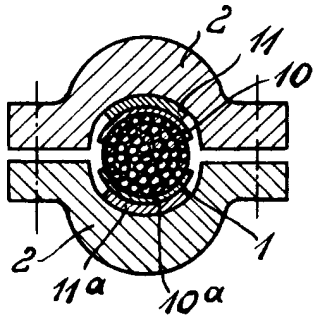


Fig. 2



W. W. W. & Co. Patent